GOBERNACIÓN COMAPRED

Boletín Número 15 - 17 Mayo 2020

POR LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN INFORMÉMONOS

EL COVID-19 DESDE UN ENFOQUE DE INCLUSIÓN

Ante la situación que se presenta con el COVID-19 es ACONTECE ecoha necesario el diseño de políticas públicas que garanticen el ejercicio de la ciudadanía en la sociedad, tanto en los ámbitos de lo público como de lo privado.

La inclusión del análisis de género y de interseccionalidad en las políticas de emergencia ante una situación internacional de impactos a la salud del ser humano es un elemento que permite la inclusión de los grupos de atención prioritaria, que en la mayoría de los casos son los que se ven más afectados y/o presentan en el contexto de la situación de pandemia.

Si Alguien Piensa que no hay problemas de salud mental que no sean psicóticos, vive en Babia

(MEL ZITO)

La salud mental como la salud en general, debe ser una prioridad mundial.

Si Alguien piensa que no hay problemas que no sean económicos, vive en Babia

(MEL ZITO)

La crisis económica que se avecina, es una prioridad mundial.

DATOS COVID-19

COMAPRED ha recopilado como pandemia por la OMS declarada la Pandemia de Salud el 11 de marzo de 2020, hasta el 15 de mayo de 2020 en Venezuela, un total de 1.771 casos, de los cuales 1.536 son casos activos, 1 fallecido y 237 alta/curados, en Mérida se han registrado 14 casos activos.

MENSAJES CLAVES PARA CUIDADANOS EN TIEMPOS DE COVID-19

El riesgo no cae en las manos de los niños y niñas

El riesgo no cae en las manos de las personas mayores

El riesgo no cae en las personas con discapacidad

El riesgo no cae en las personas con condiciones de salud previas

El riesgo no cae en las personas con condiciones sociales

Todas las personas tienen derecho a la salud y a la vida, sin ningún tipo de discriminación. Es ilícito que niños, niñas y adolescentes, personas mayores, personas con discapacidad y personas con condiciones de salud previas tengan que salir a la calle por la necesidad de cubrir sus necesidades básicas.

Debemos tener una actitud de Estado, Estado que es ejercido por todos y todas, Estado que es ejercido por quienes ejercen la función pública y quienes ejercen otras labores las personas que ejercen la ciudadanía.

Es importante para reforzar nuestro rol social como ciudadanos y ciudadanas, es el respeto para el ejercicio de determinadas labores que ejercen los ciudadanos y ciudadanas en la pandemia, es decir, que el ejercicio de la ciudadanía no es un elemento de castigo en el contexto de pandemia.

IMPACTO DEL COVID-19 EN LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Reconociendo la necesidad de un abordaje de la violencia de género en el contexto de la pandemia, hemos recopilado algunas demandas que, durante la cuarentena, se están haciendo en Europa:

- Presentar un largo más elevado de padecer violencia de pareja, violencia sexual y violencia psicológica, en mujeres de todas las edades, niveles educativos, estatus, estado civil, marginalidad económica y ambientes, urbanos y rurales.
- Enfrentar obstáculos adicionales para salir de una relación violenta, como el cierre de servicios de atención presencial, restricciones de movilidad y aislamiento social, cierre de servicios y pérdida de ingresos económicos.
- Recibir mayores agresiones o reincidencias en el contexto de violencia, por parte de agresores que pasan el confinamiento en el hogar.
- Tener menor acceso a servicios básicos de salud sexual y reproductiva, debido a que las prioridades de atención en el sector salud.

Si Alguien piensa que la violencia de género es un problema de pareja, vive en Babia

(MEL ZITO)

La violencia de género es un problema de salud pública, que afecta a toda la sociedad.

Si Alguien piensa que la violencia de pareja es un problema de salud mental, vive en Babia

(MEL ZITO)

La violencia de pareja es un problema de salud pública, que afecta a toda la sociedad.

- Asegurar la continuidad de servicios esenciales para responder a la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, así como también a personas en situación de formas más vulnerables.
- Poner a las mujeres y niñas al centro de la preocupación y respuesta a la emergencia, gestionando la emergencia y pensando en consideración al género y necesidades de las mujeres y niñas.
- Promover la participación activa de mujeres y niñas en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de respuesta a la emergencia.
- Reforzar las acciones de prevención e información de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y personas vulnerables, que son víctimas de violencia.
- Incluir medidas de política social que sean receptivas y eficientes ante la violencia de género, en el contexto de la emergencia.
- Fortalecer la coordinación entre los sectores y actores involucrados en la respuesta a la emergencia.
- Evitar que la emergencia sea el detonante de nuevas violencias y que las mujeres y niñas sean las más afectadas.
- Asegurar que las mujeres y niñas tengan acceso a información y servicios de salud sexual y reproductiva y violencia de género.
- Promover la participación activa de mujeres y niñas en la toma de decisiones y en la ejecución de acciones de respuesta a la emergencia.
- Reforzar las acciones de prevención e información de violencia contra las mujeres, niñas y adolescentes y personas vulnerables, que son víctimas de violencia.
- Incluir medidas de política social que sean receptivas y eficientes ante la violencia de género, en el contexto de la emergencia.
- Fortalecer la coordinación entre los sectores y actores involucrados en la respuesta a la emergencia.
- Evitar que la emergencia sea el detonante de nuevas violencias y que las mujeres y niñas sean las más afectadas.

Si Alguien piensa que la violencia de género es un problema de salud mental, vive en Babia

(MEL ZITO)

La violencia de género es un problema de salud pública, que afecta a toda la sociedad.

- La cría de Grupos Internacional "Forma, Ingeta de protección de violencia de género", que difunde acciones de prevención y atención de violencia de género, en el contexto actual de Emergencia Sanitaria, y el reconocimiento del trabajo de solidaridad, que realizan las personas que forman parte de la Red Internacional de Mujeres Arquitectas, en el 8/311.
- El colectivo de armaguerra 311 abrendo los oídos de violencia intrafamiliar y de género, en el contexto de la cuarentena, que también se ha sumado a la iniciativa de la Red Internacional "Programa de Apoyo para Refugio Espacio Seguro para Mujeres", que ofrece un espacio seguro para mujeres, que se encuentran en situación de violencia familiar y por consecuencia de genero.
- El Indesol actuando, de manera conjunta con el Instituto Nacional de Estadística, ha puesto en marcha una encuesta a Adolescentes en situación de violencia, que se encuentran en cuarentena y que necesitan ayuda para la atención de personas víctimas de violencia sexual y violencia de genero, en el contexto de la situación de pandemia.
- La CONAPINA supervisa y coordina a operadores de justicia, para que garanticen el derecho de niños y niñas a vivir una vida libre de violencia para las Mujeres del país.
- Los operadores de justicia, que se encuentran involucrados en la protección de violencia de genero, en el contexto de la situación de pandemia.
- La SSA, junto con la UNAM, elaboró una guía para ayudar a los profesionales de salud a brindar atención a las personas que pertenecen a la cultura mexicana (COVID- ver en la Gaceta Oficial de la salud mexicana).
- La Comisión Nacional de Derechos Humanos junto con la Secretaría de Salud, ha puesto en marcha una campaña para prevenir la violencia de genero.
- La TIPPAN diseña e implementa la Estrategia "Acciones Internacionales para la atención y protección de niñas, niñas y adolescentes en situación de violencia en el contexto de la pandemia COVID-19", que tiene presente la situación de violencia en el virus SARS-CoV2.

ABORDAJE DEL COVID-19 DESDE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES DE PROTECCIÓN

SISTEMA DE LAS NACIONES UNIDAS

El Mundo está en tiempos del COVID-19

- Informa sobre la evolución y los efectos del COVID-19 en todos los ámbitos en América Latina y el Caribe.
- Presenta cifras macroeconómicas demasiado altas, que representan un aumento de la pobreza extrema y de la desigualdad en la región.
- Exigeme argumentos para la implementación de políticas económicas y sociales.
- Sugiere algunas medidas, en materia de protección social, que deben tomarse en Estados y actores, para lograr la gestión de la crisis.

El Mundo está en tiempo COVID-19

Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe: Impacto económico y social

- Proyecta la caída del PIB en CEPAL, la OIT y la OCDE.
- Brinda apoyo al seguimiento y monitoreo de políticas económicas y sociales para frenar el impacto y respuesta al COVID-19.
- Ofrece una plataforma para la disposición de información y análisis de los datos de la región según temporalidad, tema y país, que permite la toma de decisiones y el análisis de tendencias y brechas sociales y sociales que tendrá a nivel nacional y regional.
- Contiene que, diversos estudios, sugieren que el COVID-19 afectará a los más pobres.

El Observatorio puede ser consultado en la siguiente dirección web:

Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe

SISTEMA INTERAMERICANO

Llamado de la CIDH a incorporar la perspectiva de derechos humanos en la pandemia del COVID-19

- Llamada a los Estados a incorporar la perspectiva de derechos humanos en la pandemia y contribuir de manera eficaz ante la situación de emergencia que vive la región en este contexto.

Recomienda:

- Incorporar la perspectiva de género con enfoque intersectorial en todas las medidas que se adopten en la pandemia.
- Garantizar los mecanismos de respuesta a la violencia de género, promover el fortalecimiento institucional y presupuestario.
- Desarrollar políticas de atención y prevención de violencia contra las mujeres.
- Garantizar la disponibilidad y continuidad de los servicios de salud sexual y reproductiva.
- Refuerzan las políticas de vigilancia epidemiologica y sistemas de información.

El comunicado puede ser consultado en la siguiente dirección web:

Llamado de la CIDH a incorporar la perspectiva de derechos humanos en la pandemia del COVID-19

Llamada a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19.

- Llamada a los Estados a garantizar los derechos de las personas LGBTI en la respuesta a la pandemia del COVID-19 y a adoptar enfoque y acción a sentencia del salud y propuesta de medidas de protección social y seguridad humanitaria.

Recomienda:

- Garantizar que las personas LGBTI en situación de calle y los migrantes trans que están en tránsito puedan acceder a las medidas adoptadas.
- Promover los sistemas de protección de ingresos y políticas económicas que eviten la pérdida de empleos como la ampliación de prestaciones como la ampliación de prestaciones de desempleo.
- Garantizar la continuidad en la distribución de medicamentos y tratamientos de salud para personas LGBTI.
- Sensibilizar y capacitar a los fiscales del ministerio público y jueces de garantías.
- Evitar pronunciamientos públicos de funcionarios que promuevan discriminación y violencia contra las personas LGBTI.

El comunicado puede ser consultado en la siguiente dirección web:

Llamado de la CIDH a incorporar la perspectiva de derechos humanos en la pandemia del COVID-19

ACCIONES REALIZADAS POR EL COMAPRED

ATENCIÓN A QUEJAS

En el periodo de la contingencia, COMAPRED atiende quejas por discriminación relacionadas con violencia de genero, en el contexto de la situación de pandemia, se han recibido un total de veintiocho (28) casos, 14 de ellos por violencia de genero, como lo ilustra el siguiente gráfico:

Hechos denunciados
Violencia de genero
Discriminación
Violencia de genero
Discriminación
Violencia de genero
Discriminación